

EXCLUIDO
DE PRESTAMO

Diccionario Biográfico Español, Real Academia de la Historia, Madrid, 2009-2013. Voz:
"Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros", volumen 34, pp. 595-598.

DICCIONARIO BIOGRÁFICO ESPAÑOL

XXXIV

Matos de Noronha - Mestre Artigas



Real Academia de la Historia

La edición del *Diccionario Biográfico Español* de la Real Academia de la Historia
ha sido posible gracias al patrocinio económico de la Fundación Marcelino Botín

126135565

Universidad de Navarra
Servicio de Bibliotecas

y generosidad del anfitrión sorprendieron a Francisco I, y llegaron a levantar críticas en la corte, por considerarse la actitud de Infantado inoportuna y excesiva. En cualquier caso, eran años en los que su completo dominio sobre Guadalajara se proyectaba sobre las relaciones de la casa ducal con la corte. De ahí también que, cuando Carlos V emprendió viaje hacia Italia para la coronación imperial, la comitiva regia pernoctara en el palacio y se incorporara a la comitiva el conde de Saldaña, ya rehabilitado de su pasado comunero. Íñigo López estuvo en Bolonia en representación de su padre, acompañado de numerosos miembros del linaje mendocino, que ocuparon puestos destacados en las solemnes ceremonias. Sin embargo, la base de este esplendor de la casa ducal, que consistía en la hegemonía ejercida en Guadalajara, estaba empezando a resquebrajarse. A partir de 1525 cuajó un grupo opositor al poder mendocino, formado por regidores respaldados, de manera más o menos directa, por la corte. Fruto de su presión, en 1528 Carlos I envió a la ciudad un juez de residencia con instrucciones y poderes para inspeccionar la gestión municipal que suspendió temporalmente a todos los cargos locales, la mayor parte de ellos clientes del duque. El enviado regio, Ramírez de Arellano, revocó algunos nombramientos hechos en servidores ducales y ejerció el corregimiento más de un año, hasta que las gestiones de Diego Hurtado en la corte lograron el fin de la intervención judicial y una real cédula por la que se restablecía la situación anterior a 1528.

Los últimos años de su vida estuvieron dominados por el enfrentamiento que surgió con su heredero el conde de Saldaña. La razón se debió a que Diego Hurtado, viudo desde 1518, se enamoró de una criada llamada María Maldonado, quizá de origen hidalgo, a la que trataba como duquesa con la consiguiente oposición del resto de la familia. En enero de 1531, el duque otorgó ante escribano carta de arras y dote para la que se iba a convertir en su segunda esposa. Aunque el matrimonio no llegó a consumarse por la débil salud del novio, María Maldonado habitó en el palacio como señora de la casa con el tratamiento de excelencia. Este incidente provocó que los hijos, encabezados por el primogénito, dejaran de hablarse con su padre hasta su muerte en agosto de ese año. Incluso meses después del fallecimiento de Diego Hurtado, la Maldonado seguía haciéndose llamar duquesa, hasta que se trasladó a Valladolid, donde contrajo matrimonio con el regidor Francisco de Santisteban. El IV

duque del Infantado se negó a entregarle las joyas, los tapices y otros objetos que habían sido señalados como dote por el difunto, por lo que se vio pleito en 1536. Al año siguiente la Chancillería reconoció al IV duque la posesión de los bienes, pero le obligó a entregar a Maldonado una suma en metálico equivalente al valor de la dote.

Diego Hurtado de Mendoza pasó al panteón de la memoria familiar con el apelativo de *el Grande*. Tuvo catorce hijos, seis de ellos legítimos.

BIBL.: V. DE CASTAÑEDA, *La entrada del rey don Francisco de Francia en Guadalajara y hospedaje que le hizo el duque del Infantado, don Diego Hurtado de Mendoza y Luna*, Madrid, 1918; C. ARTEAGA Y FALGUERA, *La casa del Infantado, cabeza de los Mendoza*, Madrid, Imprenta C. Bermejo, 1940, 2 vols.; F. LAYNA SERRANO, *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*, Madrid, Aldus, 1942, 4 vols.; J. A. MARAVALL, *Las Comunidades de Castilla. Una primera revolución moderna*, Madrid, Revista de Occidente, 1963; J. I. GUTIÉRREZ NIETO, *Las Comunidades como movimiento antiseñorial*, Barcelona, Planeta, 1973; J. PÉREZ, *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*, Madrid, Siglo XXI de España, 1977; C. MIGNOT, "Le municipio de Guadalajara au XV^e siècle. Système administratif et économique (1341-1567)", en *Anuario de Estudios Medievales*, 14 (1984), págs. 581-609; H. NADER, *Los Mendoza y el Renacimiento español*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana, 1986; S. HALICZER, *Los Comuneros de Castilla. La forja de una revolución (1475-1521)*, Valladolid, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1987; A. CARRASCO MARTÍNEZ, *El régimen señorial en la Castilla Moderna: las tierras de la casa del Infantado en los siglos XVII y XVIII*, Madrid, Editorial Complutense, 1991; P. L. LORENZO CADARSO Y J. L. GÓMEZ URDÁÑEZ, "Los enfrentamientos entre el patriciado urbano y la aristocracia señorial: Guadalajara y los duques del Infantado (ss. XV-XVII)", en *Norba*, 13 (1993), págs. 127-155; P. L. LORENZO CADARSO, *Los conflictos populares en Castilla (siglos XVI-XVII)*, Madrid, Siglo XXI de España, 1996; P. SÁNCHEZ LEÓN, *Absolutismo y comunidad. Los orígenes sociales de la guerra de los comuneros de Castilla*, Madrid, Siglo XXI, 1998; A. CARRASCO MARTÍNEZ, "Guadalajara, corte de los Mendoza en la segunda mitad del siglo XVI", en *Felipe II y las artes*, Madrid, Universidad Complutense, 2000, págs. 57-69; "Los Mendoza y lo sagrado. Piedad y símbolo religioso en la cultura nobiliaria", en *Cuadernos de Historia Moderna*, 25 (2000), págs. 233-269; "Guadalajara dentro del sistema de poder de los Mendoza durante el reinado de Felipe II", en E. MARTÍNEZ RUIZ (ed.), *Madrid, Felipe II y las ciudades de la Monarquía*, vol. I, Madrid, Actas, 2000, págs. 309-329; A. DE CEBALLOS Y GILA (dir.), *La Insigne Orden del Toisón de Oro*, Madrid, Palafox & Pezuela, 2000, pág. 270; A. B. SÁNCHEZ PRIETO, *La casa de Mendoza hasta el tercer duque del Infantado (1350-1531). El ejercicio y alcance del poder señorial en la Castilla bajomedieval*, Madrid, Palafox & Pezuela, 2001.

ADOLFO CARRASCO MARTÍNEZ

MENDOZA Y LUNA, Juan de. *Marqués de Montesclaros (III)*. Guadalajara, I. 1571 – Madrid, 9.X.1628. Virrey de Nueva España y del Perú.

Nació en Guadalajara, en enero de 1571; su padre, el II marqués de Montesclaros, había muerto pocos meses antes. En esas circunstancias el V duque del Infantado, Íñigo de Mendoza, asumió la tutela de Juan de Mendoza y Luna puesto que el marquesado de Montesclaros había sido concedido por Carlos V en 1529 al segundo hijo de III duque del Infantado.

El III marqués de Montesclaros comenzó su carrera militar muy joven junto con su tío materno, el adelantado Martín de Padilla, conde de Santa Gadea. Pronto fue nombrado capitán de lanzas y participó entre 1580 y 1583 en la jornada de Portugal. En 1591 Felipe II le concedió el hábito de Santiago. En 1595 se casó con su prima, Ana Messía de Mendoza, hija del marqués de La Guardia. En 1596 nació su primer hijo, Juan de Mendoza y Messía, que permaneció en España cuando sus padres partieron hacia América.

Su conexión familiar con el linaje del Infantado, emparentado desde 1601 con el duque de Lerma, le permitió gozar de importantes apoyos en la corte y moverse entre la nobleza más influyente. La vertiginosa carrera política de Montesclaros comenzó precisamente ese año, al ser nombrado asistente de Sevilla.

Tres años más tarde, en 1603, recibió el título de virrey de la Nueva España. Partió de Cádiz, rumbo a América, el 29 de junio de ese año llevando consigo a su mujer y a más de ochenta criados de ambos. Después de un accidentado viaje, llegó al virreinato novohispano en septiembre y fue recibido en Otumba por su antecesor, el conde de Monterrey. Allí intercambiaron experiencias durante seis días. El 26 de octubre entró con toda solemnidad en la Ciudad de México y al día siguiente tomó posesión del cargo.

Durante sus cuatro años de gobierno novohispano se encargó de aplicar la legislación sobre los servicios personales de los indígenas y su reducción a pueblos, se ocupó de la reorganización de la Hacienda y la fundación del Tribunal de Cuentas, además promovió la modernización de la explotación minera. Su aportación más perdurable fueron las obras públicas de la ciudad de México. Con motivo de la inundación que tuvo lugar en agosto de 1604, intentó retomar el proyecto de desagüe en Huehuetoca pero, debido a la oposición de la Audiencia, se tuvo que conformar con obras menores como la construcción de la presa de Ocutla y la reparación de las calzadas de Nuestra Señora de Guadalupe, San Cristóbal y San Antonio

Abad. En 1606 mandó hacer un dique para contener las aguas de la laguna dulce en Mexicaltzingo. Empezó también el proyecto de un nuevo acueducto que trajera agua potable de Chapultepec. Además, limpió las acequias y empedró las calles de la capital virreinal.

A pesar de lo anterior, en el Consejo de Indias se recibieron muchas quejas acerca de su gestión virreinal, relacionadas con acusaciones de corrupción administrativa por la venta fraudulenta de oficios públicos y por haberse beneficiado del comercio con Filipinas. La magnitud de las denuncias provocó el envío a Nueva España del visitador Diego Landeras, quien no encontró pruebas suficientes en contra del virrey. Muy probablemente el conde de Lemos consiguió restar interés por la visita y el 19 de marzo de 1609, Landeras recibió órdenes de suspenderla y regresar a España.

De hecho estas acusaciones no impidieron que Montesclaros fuera nombrado virrey del Perú en noviembre de 1606, tras el fallecimiento del conde de Monterrey. La designación de un virrey mexicano para el gobierno peruano no era excepcional. Sin duda el paso por Nueva España fue fundamental en la posterior gestión peruana de Montesclaros, en aspectos tan importantes como la regulación del comercio interprovincial por la ruta Acapulco-Callao y la implantación de los Tribunales de Cuentas y del Consulado en Lima.

Finalmente, el 16 de junio de 1607, Montesclaros entregó el mando a Luis de Velasco en Xochimilco. En agosto embarcó hacia Perú y llegó al puerto de Paita el 19 de septiembre, desde allí continuó su viaje por mar hasta Callao, adonde llegó el 12 de diciembre. Cabe destacar que fue el primer virrey en continuar la ruta marítima hasta ese puerto, a pesar de que estaba así dispuesto para evitar a los habitantes de aquellas tierras los costes derivados del viaje por tierra del séquito virreinal. El marqués entró solemnemente en la Ciudad de los Reyes el 21 de ese mismo mes. La capital peruana se engalanó para un acontecimiento que revestía especial importancia, puesto que la sede virreinal había estado vacante desde el fallecimiento de Monterrey. Se colocó en una de las entradas un arco triunfal hecho para la ocasión y Montesclaros recibió los poderes de la Audiencia.

Su gobierno coincidió con un período de asentamiento de la Administración peruana, cuyas bases había dejado firmemente establecidas el virrey Toledo. Durante estos siete años tuvo lugar la implantación

del Tribunal de Cuentas de Lima, el establecimiento de un Tribunal del Consulado en esa ciudad y la fundación de la Audiencia de Santiago de Chile. Montesclaros entendió que esta progresiva consolidación institucional debía ir unida a un reforzamiento de la autoridad del virrey como delegado del Monarca frente a la de las demás instancias administrativas y judiciales, tanto civiles como eclesiásticas; esta política conllevó, en ocasiones, roces y fricciones.

Tuvo la habilidad de recurrir a la valiosa colaboración de algunos destacados oidores de la Audiencia de Lima, entre los que cabe mencionar a personajes como Hernando Arias de Ugarte, Juan de Solórzano Pereira y Francisco de Alfaro. Contó también con dos colaboradores de vital importancia: el contador de cuentas Francisco López de Caravantes, que más tarde publicaría su famosa *Noticia General del Perú* y su secretario de cámara, Gaspar Rodríguez de Castro.

Fue un virrey preocupado por conseguir una información certera de los problemas del territorio. Con ese fin ordenó al criollo Sancho de Salinas y Córdoba, sobrino del secretario Alonso Fernández de Córdoba, que reorganizara los fondos de archivo de gobierno. Años más tarde Sancho ingresó en la orden franciscana con el nombre de fray Buenaventura, y tiempo después publicaría su famosa obra *Memorial de las Historias del Nuevo Mundo Pirú*, para la que muy probablemente utilizó materiales del citado archivo. En esta línea, promovió diversas compilaciones legislativas con el fin de agrupar las numerosas y variadas disposiciones dadas para aquellos territorios. En concreto, reunió una valiosa y selecta serie de ordenanzas del virrey Toledo de las que se llegaron a publicar dos volúmenes. También ordenó elaborar el padrón de Lima de 1613 y el censo de 1614. Fueron además destacadas sus contribuciones a la consolidación de una normativa local: cabe destacar las nuevas ordenanzas mineras para Potosí y Huancavelica y los cuerpos de instrucciones dadas a los oficiales de la Real Hacienda y a los oficiales de la Armada del Mar del Sur.

Objetivo principal de su gobierno fue incrementar las remesas de plata enviadas a España, en el contexto del mercantilismo metropolitano y la crisis financiera que atravesaba en esos momentos la Monarquía hispánica. Con ese fin, prestó especial atención a la minería y a la Hacienda, sin escatimar iniciativas aunque tuvieran carácter excepcional; así ocurrió con la visita que realizó personalmente a las minas de azogue de Huancavelica en 1610, que supuso una clara mejora

en la producción de este yacimiento —imprescindible para garantizar la producción argentífera del virreinato—. Medidas no menos importantes fueron tomadas con el fin de impulsar la explotación de las minas de Potosí. Entre ellas destacó el nuevo repartimiento de 1610 —elaborado en el marco de la cédula de 1609 sobre servicios personales—, que no pasó, sin embargo, de ser una tentativa fallida de arreglar los problemas que comenzaban a plantearse para cubrir la mita del cerro. En materia fiscal habría que señalar su impulso de la gestión inicial del Tribunal de Cuentas y su ya mencionado esfuerzo por mejorar la organización de la Hacienda peruana. Esta política se vio recompensada por un importante aumento de las remesas de plata y los ingresos fiscales, que le hicieron merecedor de la gratitud de la Corona.

Su gobierno coincidió con la campaña de “extirpación de la idolatría”, iniciada por el padre Ávila, tras descubrirse una arraigada pervivencia de cultos prehispánicos dentro de la diócesis de Lima, para la que el jesuita contó con el respaldo del virrey. Igualmente decisivo fue el apoyo que prestó posteriormente al Sínodo de Lima de 1613, convocado por el arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero con el objetivo prioritario de atajar la deficiente evangelización de los indígenas.

La renovación de la Armada del Mar del Sur y el ímpetu puesto en la exploración de territorios fronterizos (zona oriental de Charcas, Tucumán, Paraguay y río Marañón) fueron una muestra más de su intensa actividad al frente del virreinato. Particular interés tuvo la puesta en marcha de un proyecto pacificador en Chile encaminado a conseguir, mediante la defensa y la penetración pacífica con fines evangelizadores, lo que no se había logrado en más de cincuenta años de conquista armada. Aunque no fue la solución definitiva para el “Flandes indiano”, al menos permitió poner en práctica sistemas que se consolidarían más tarde.

En la Nueva España, Montesclaros había adquirido ya un sólido prestigio por su promoción de empresas culturales, afición que procedía ya de su contacto juvenil con la corte poética del duque de Alba. Esa fama literaria del marqués suscitó grandes expectativas en Perú, donde ya existía en ese momento un fuerte ambiente poético. Para Miró Quesada, este “virrey poeta” tuvo una resonancia singular en su tiempo, pues, aunque fue “versificador discreto”, vivió rodeado de poetas y suscitó elogios rimados de los autores más importantes de las letras virreinales. Cabe destacar, por ejemplo, las del poeta Pedro de

Oña, puesto que tres de sus obras constituyen una auténtica “crónica rimada” de su gobierno. En 1607 le dedicó su *Canción Real Panegyrica*; dos años después su poema *El temblor de Lima*, en el que describía el terremoto que sufrió en 1609 la ciudad; por último, en 1612, la *Canción Real*, que escribió con ocasión de la muerte de la reina Margarita y fue recogida por fray Martín de León en su *Relación de las exequias*.

Montesclaros llevó a cabo también obras de remodelación de la capital virreinal, entre las que cabe destacar la construcción del puente de piedra sobre el Rímac y la alameda de los Descalzos. Durante su gobierno se celebró en todo el virreinato la beatificación de Ignacio de Loyola. El virrey y la virreina participaron activamente en los festejos que tuvieron lugar en la ciudad de Lima, a pesar del luto que guardaban entonces por el fallecimiento en España de su único hijo, Juan de Mendoza y Messía.

El marqués de Montesclaros llevó consigo a América a su sobrino Rodrigo de Mendoza, quien, debido a la ausencia de familia más cercana, fue el principal beneficiario de su protección. Fue nombrado por el virrey general de Callao y de la Armada del Mar del Sur y, al poco tiempo de llegar a Lima, se concertó su matrimonio con Elvira de Vargas y Carvajal —nieta de Nicolás de Ribera *El Viejo*—, que le permitió entroncar con el más ilustre linaje criollo limeño del momento. Además, a través de su mujer, el virrey proveyó a Rodrigo de cuantiosas rentas; todo ello le llevó a establecerse en Lima definitivamente.

Montesclaros tenía previsto abandonar el virreinato en la armada de 1615, pero la necesidad de defenderlo frente a la amenaza del pirata holandés Spilbergen le retuvo hasta el año siguiente. Este episodio final de su gobierno peruano tuvo una enorme repercusión en el balance de su ejercicio. De hecho, la supuesta debilidad de la Armada del Mar del Sur, que tuvo como consecuencia la derrota en la batalla naval de Cañete (17 de julio de 1615) y la presunta indefensión del puerto de Callao cuando Spilbergen intentó asaltar la plaza (21 de julio de 1615), fueron objeto de numerosos cargos puestos al marqués en su juicio de residencia. Todo parece indicar que el peso que estos acontecimientos tuvieron en la residencia se puede relacionar con el resentimiento de algunos capitanes que habían sido juzgados por Montesclaros por haber abandonado sus puestos en la batalla de Cañete.

En la sentencia final del Consejo de Indias al juicio de residencia de Montesclaros únicamente se multó

al marqués por los excesos cometidos en tres ámbitos de su gobierno peruano: la distribución irregular de censos de indios, el favor dado a sus criados y allegados en la provisión de oficios y encomiendas y la pasividad con la que había permitido que su secretario, Gaspar Rodríguez de Castro, cometiera diferentes corruptelas que le reportaron importantes beneficios económicos. Es decir, el clientelismo del virrey en el territorio peruano fue uno de los aspectos más criticados de su gobierno.

Gaspar Rodríguez de Castro —criado procedente de la casa familiar de Guadalajara— actuó como secretario personal del virrey en Nueva España y Perú, donde pasó también a ser escribano público de la Secretaría virreinal. Montesclaros le nombró además canciller de la Audiencia de Lima, administrador general de los censos y juros de los bienes de los indígenas del virreinato, administrador pagador y tesorero de los bienes de la Universidad y Colegio de Lima y tesorero de todos los “tributos vacos” del virreinato. De la residencia que se tomó a este funcionario —independiente de la del virrey— se deduce que aprovechó estos oficios para enriquecerse y que además —asociado con el comerciante Andrés de Espinosa— se dedicó al contrabando de “ropa de China”. Es muy probable que contara para ello con el beneplácito de Montesclaros e incluso que éste tuviera parte en el negocio; no obstante, este punto no se ha podido comprobar documentalmente.

En el viaje de regreso a España desde Callao, de donde salieron el 20 de mayo de 1616, la virreina embarcó con “enfermedad declarada” de la que moriría dos días después de partir la armada de Cartagena de Indias rumbo a La Habana, allí fue enterrada Ana Messía de Mendoza, el 11 de agosto de ese año, en el Convento de San Francisco.

Una vez en España, el marqués contrajo segundas nupcias con su sobrina, Luisa Antonia Portocarrero y Mendoza. De este matrimonio nació en 1619 Isabel de Mendoza y Portocarrero. En 1627 se concertó el matrimonio de Isabel con el duque del Infantado, Rodrigo de Mendoza, conde de Saldaña, nieto de la duquesa del Infantado. De este modo Montesclaros conseguía que su hija llegara a ser la VII duquesa del Infantado. Sin embargo, el intento se vio frustrado por la muerte de Isabel en 1629.

En estos últimos años de su vida, el respaldo de la duquesa del Infantado facilitó que fuera nombrado Consejero de Estado antes de haberse hecho públicas las benignas sentencias del Consejo de Indias a

sus juicios de residencia como virrey de México y del Perú. En 1623 fue ascendido a presidente del Consejo de Hacienda y de ahí se le promovió al de Aragón, del que fue primer presidente. Sin embargo, no llegó a ocupar la presidencia del de Indias, como parece que hubiera deseado.

Montesclaros murió en Madrid el 9 de octubre de 1628. En su testamento reconocía haber tenido en América cuatro hijos ilegítimos: un varón y tres mujeres. El primero, Antonio de Mendoza y Luna, por entonces colegial en Alcalá de Henares, había nacido en 1612 y se había criado ocultamente en Lima hasta que su padre lo reclamó desde España. El marqués encomendaba al conde-duque de Olivares su protección. Antonio llegaría a recibir en 1645 el hábito de la Orden de Santiago por el prestigio de sus acciones militares en Nápoles.

BIBL.: G. PORRAS MUÑOZ, "Viaje a México del marqués de Montesclaros y advertencias para su gobierno", en *Revista de Indias*, VII/27 (1947), págs. 117-126; G. LOHMANN VILLENA, *Las relaciones de los virreyes del Perú*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1959; F. A. MIRÓ QUESADA SOSA, *El primer virrey-poeta en América. Don Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros*, Madrid, Gredos, 1962; D. N. COOK y M. ESCOBAR, *Padrón de los indios de Lima en 1613*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1968; N. CABRILLANA, "Un noble de la decadencia: el virrey marqués de Montesclaros (1571-1628)", en *Revista de Indias*, XXIX/115 (1969), págs. 107-150; L. HANKE y C. RODRÍGUEZ, *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria*, Madrid, BAE, 1977-1978, vol. 274, *México II*, págs. 265-309, y vol. 281, *Perú II*, págs. 91-137; LÓPEZ DE CARAVANTES, *Noticia General del Perú*, vols. 293-298, Madrid, BAE, 1985-1987; G. LOHMANN VILLENA, *Francisco de Toledo. Disposiciones Gubernativas para el virreinato del Perú 1569-1574*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1986; ESCOBEDO MANSILLA, *Control fiscal en el virreinato peruano. El Tribunal de Cuentas de Lima*, Madrid, Alhambra, 1986; N. ROURA, "El testamento cerrado de los marqueses de Montesclaros", en *Boletín del Archivo Nacional de Cuba*, 3 (1989), págs. 41-57; A. HERRERA CASADO, *El gobierno americano del Marqués de Montesclaros*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana, 1990; J. A. DEL BUSTO DUTHURBURU, *Historia general del Perú, Vol. 5. El Virreinato*, Lima, Brasa, 1994, págs. 151-152; P. LATASA VASSALLO, *Administración virreinal en el Perú: gobierno del marqués de Montesclaros (1607-1615)*, Madrid, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 1997; "La corte virreinal novohispana: el virrey y su casa, imágenes distantes del rey y su corte (s. XVII)", en *VV. AA., Actas do XII Congreso Internacional de AHILA*, vol. II, Porto, Centro Leonardo Coimbra da Facultad de Letras do Porto, 2001, págs. 115-130; "Limitaciones legales al comercio transpacífico: actitud del virrey Montesclaros", en F. BARRIOS (coord.), *Derecho y administración pública en las Indias Hispánicas*, vol. I, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2002, págs. 877-897; "Transformaciones de una élite: el nuevo modelo de nobleza de letras en el Perú (1590-1621)", en L. NA-

VARRO GARCÍA (coord.), *Elites urbanas en Hispanoamérica (De la conquista a la independencia)*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 2005, págs. 413-433.

PILAR LATASA VASSALLO

MENDOZA MATE DE LUNA, Fernando de. Cádiz, s. XVII – Santiago de Chile (Chile), 1692. Gobernador del Tucumán y alcalde de Santiago de Chile.

Perteneciente a una familia aristocrática gaditana, desempeñó diversos cargos políticos en la administración indiana. Fue gobernador y capitán general de la isla Margarita (Venezuela) y de la provincia del Tucumán entre 1681 y 1686, período durante el cual trasladó la ciudad de San Miguel a su emplazamiento actual y fundó la de Catamarca (1683), también en el noroeste argentino. Pasó luego al reino de Chile, donde fue alcalde de Santiago hasta la fecha de su muerte.

BIBL.: V. CARVALLO GOYENECHÉ, *Descripción histórico-geográfica del Reino de Chile*, Santiago de Chile, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1875-1876; M. LIZONDO BORDA, *Historia del Tucumán (siglos XVII y XVIII)*, Tucumán, Universidad Nacional, 1941; F. DE AZARA, *Descripción e Historia del Paraguay y Río de la Plata*, Buenos Aires, Biblioteca de Historia Colonial II, 1943; A. ZINNY, *Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas [Noroeste]*, Tucumán, Fundación Banco Comercial del Norte, 1974.

BEATRIZ VITAR MUKDSI

MENDOZA MAYOL, Manuel. Málaga, 23.XII.1811 – Madrid, 19.V.1890. Mariscal de campo y caballero Laureado de San Fernando.

Ingresó en el Ejército en el mes de mayo de 1834 como soldado voluntario movilizado de la milicia Nacional, incorporándose a una columna que salió para la Serranía de Ronda en persecución de carlistas.

En diciembre fue ascendido a teniente de milicias por elección y cuatro meses después se le concedió el empleo de subteniente de Infantería por gracia especial, pasando destinado al Regimiento de Borbón, con el que se incorporó enseguida al ejército del Norte, hallándose en 1835 en las acciones del castillo de Guevara y Montejurra.

En 1836 combatió en Arlabán, Larrasoña, Borda de Íñigo, Oteiza, puente de Zubiri, Castrejana y Luchana, y en todas las acciones que tuvieron lugar durante el levantamiento del sitio de Bilbao, siendo recompensado por todo ello con la Cruz de San Fernando de 1.ª Clase.

Al año siguiente se halló en las acciones de Santa María y Galdácano, en la de Zornoza y retirada a Bilbao, toma de Irún y de Andoain, Lecumberri —por la que recibió una mención especial y honorífica en la orden

del cuerpo—, Aranzueque, Retuerta y Huerta del Rey, entre otras, alcanzando en el mes de marzo el ascenso a teniente por antigüedad.

En 1838 combatió a los carlistas en La Rioja, interviniendo en la persecución de la expedición del general Basilio García, a la que se enfrentó en Sotoca, Ubeda y Baeza y Castril. En ese mismo año fue trasladado al ejército del Centro, concurriendo al sitio de la plaza de Morella y resultando gravemente herido durante la acción que tuvo lugar el 3 de agosto, siendo premiado con una segunda Cruz de San Fernando de 1.ª Clase. En el mes de noviembre fue nombrado auxiliar del Cuerpo de Estado Mayor y pasó agregado a la Comandancia general de Álava.

Combatió en 1839 en Gamarra y Araca, y participó en el bloqueo y ocupación del castillo de Guevara, tomando parte en todas las salidas y expediciones que hizo la guarnición de Vitoria.

En 1840 fue destinado al Estado Mayor del ejército del Norte, concurriendo al sitio y toma de Castellote, por lo que fue recompensado con el ascenso a capitán. Nombrado jefe de Estado Mayor de la brigada del general Zurbano, se halló en las acciones de Pitarque, Beceite, Gandesa y en la toma de Morella, pasando más tarde a perseguir en Cataluña a los carlistas hasta su huida a Francia.

Un año después tomó parte en el levantamiento contra Espartero, por lo que fue dado de baja en el Ejército, quedando en espera de la causa que se le instruyó a todo su regimiento. En el mes de marzo fue declarado excedente, permaneciendo en esta situación hasta que en agosto pasó destinado al Regimiento de Navarra.

Estando de guarnición en Valencia se adhirió en junio de 1843 al levantamiento contra Espartero, siendo elegido vocal de la Junta de Armamento y Defensa de dicha ciudad, obteniendo el empleo de segundo comandante por los servicios prestados y una tercera Cruz de San Fernando de 1.ª Clase. Seguidamente fue comisionado por la citada Junta para acompañar al general Manuel de la Concha a Andalucía a tomar el mando de aquellas tropas, regresando a Madrid con la noticia del embarque del regente.

Destinado en agosto a la Inspección general de Infantería y nombrado el general Manuel de la Concha inspector general y capitán general de Aragón, marchó con él en calidad de secretario particular, participando en el bloqueo de Zaragoza y siendo comisionado para llevar a Madrid las bases de la capitulación de esta plaza; esta intervención le valió la concesión de una cuarta Cruz de San Fernando de 1.ª Clase, canjeando más tarde las

cuatro Cruces de 1.ª Clase de que disponía por una de 2.ª Clase, Laureada.

En 1844 fue ascendido a primer comandante y destinado al Regimiento del Infante, de guarnición en Madrid, quedando dos años más tarde en situación de reemplazo y regresando poco después al Regimiento de Borbón.

Fue nombrado en 1847 ayudante de campo del general Manuel de la Concha, jefe del Ejército expedicionario a Portugal, tomando parte en esta campaña, al término de la cual fue recompensado con el ascenso a teniente coronel, pasando destinado al Ministerio de la Guerra.

En abril de 1848 se le concedió un año de licencia para el extranjero, siendo en enero del año siguiente dado de baja en el Ejército por haber desobedecido la orden de presentarse al jefe militar español más inmediato de la frontera, permaneciendo emigrado hasta ser amnistiado y concedérsele la vuelta al servicio, en julio de 1850.

Volvió a su destino en el Ministerio de la Guerra en 1851 y en ese mismo año fue ascendido a coronel. El primero de julio de 1854 acompañó al general Blaser en su expedición a Andalucía, por lo que fue promovido al empleo de brigadier, ascenso que quedaría sin efecto, ordenándosele el 17 que abandonase Madrid en el término de 48 horas, tras lo que se retiró a Granada, donde permaneció en situación de reemplazo y cesante del Ministerio de la Guerra, hasta que en 1858 se le promovió a brigadier y se le concedió el cuartel para Madrid.

En esta situación, y con permiso de licencia en el extranjero, se mantendría durante los trece años siguientes. En 1860 trasladó su residencia a Ibiza, durante 1861 y 1862 permaneció en Lisboa, y en 1863 regresó a Madrid.

En 1871 fue nombrado vocal de una junta encargada de la redacción de unas ordenanzas generales para el Ejército y al año siguiente consejero en comisión de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de la Guerra.

Ascendido a mariscal de campo en 1873, continuó desempeñando el anterior cargo en propiedad, cesando al año siguiente y pasando a la situación de cuartel y, en 1879 a la de reserva.

Poseía la Gran Cruz de San Hermenegildo y la Encomienda de la Orden del Cristo de Portugal.

FUENTES Y BIBL.: ARCHIVO GENERAL MILITAR (Segovia), *Secc. 1.ª*, leg. M-2799.

J. L. ISABEL SÁNCHEZ, *Caballeros de la Real y Militar Orden de San Fernando. Infantería*, t. I, Madrid, Ministerio de Defensa, 2001.

JOSÉ LUIS ISABEL SÁNCHEZ